

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 24 de noviembre de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.308

Ateneo Escolar del Magisterio

Conferencia del Inspector-Jefe Sr. Medina Bravo

El pasado jueves, día 17, previamente invitado por la Junta directiva del Ateneo, dió su anunciada conferencia, en los locales de la calle del Cid, D. Modesto Medina, inaugurando el ciclo de conferencias del presente curso, en este centro cultural. Disertó sobre el tema «El maestro novel».

Fué presentado por el presidente del Ateneo, quien tuvo palabras de justo elogio a la cultura y talento del conferenciante.

Expone luego el Sr. Medina la admirable labor, digna del mayor encomio, de esta institución normalista, alentando a los jóvenes estudiantes a continuar en este camino de cultura.

Al ser invitado a explicar esta conferencia, formuló el Sr. Medina a los jóvenes que integran la directiva un plan muy acertado para este curso. Para ello les expuso la conveniencia de redactar un cuestionario de las materias que habían de ser en él tratadas. De este modo, la cultural labor de este centro tendría unidad, y se le darían a estas conferencias la máxima eficacia.

Habla del trabajo de las Normales, donde el maestro se forma, y de la obra de la Inspección, continuadora de aquella labor.

El maestro sale de la Normal con el alma llena de hermosas ideas y con el corazón rebosante de entusiasmo. A la Inspección toca después en su labor constante, mantener vivos ese entusiasmo y esos ideales. El maestro, pues, debe ver en el inspector un compañero y amigo, que viene a mantener el fuego de ese afán y esa inquietud.

Pero el entusiasmo, que es propio de las almas jóvenes—y jóvenes son las que lo sienten, aunque animen una cabeza que el tiempo haya cubierto de nieve—ha de tener un sólido fundamento en la realidad de las cosas. Las almas generosas, verdaderamente entusiastas, conocen los obstáculos que han de encontrar y que les es preciso vencer para realizar su ideal.

Así el maestro novel necesita tener un conocimiento lo más aproximado posible del ambiente donde ha de desenvolverse su acción.

A este fin habla del aspecto geográfico del pueblo, el menos importante, pero que puede ser deprimente para el maestro, por su hosquedad, por la tristeza que le infunda, por su agresividad.

Muy acertada y discretamente expone su parecer sobre los vecinos, que pueden influir en la vida del novel educador, y sobre las autoridades. Retrata con pinceladas enérgicas, que hacen ver la realidad, la vida lugareña, con sus pequeñeces y con sus intrigas.

Pasa luego a indicar la constitución de las Juntas locales. Pone de manifiesto sus obligaciones, y hace notar cómo ni las cumplen, ni la inmensa mayoría de esas instituciones están legalmente constituidas, por lo que las califica, con mucho acierto, de organismos perfectamente inútiles. Y a estos organismos, desconocedores de sus obligaciones, de vida ficticia, se les puede conceder la facultad de elegir a los maestros del término municipal. Esto cree el conferenciante, como estimamos todos los maestros, que es un grave error.

Examinada la realidad de la vida aldeana—el pueblo, los vecinos, las autoridades—aconseja a los maestros futuros tengan en cuenta estos factores, les estudien bien cuando vayan a regentar la primera escuela y en vista de este conocimiento, tomen posición adecuada en el pueblo.

Reduce a tres las distintas posiciones que el maestro puede adoptar frente a la realidad lugareña: una posición de intransigencia, exponiendo sus ideas, tratando de imponerlas, queriendo que todos admitan sus convicciones; una segunda posición, de adaptación ventajosa, de conveniencia particular, colocándose en el bando más influyente para adquirir amistades de valía, y una tercera posición, situación de mesura, de discreción, de trato igual para todos, de bondad, pensando sólo en su función docente.

La situación primera del maestro, de exhibición y defensa de un ideal extremo, respetable, pero que choca violentamente con las creencias de las gentes aldeanas, ha de serle muy perjudicial, por las hondas enemistades que le ha de proporcionar, por los recelos y

desconfianzas que inspirará y que le harán la vida imposible, creándole un ambiente social de agresividad extrema que le obligará por las desazones acumuladas a olvidar su verdadera misión en el pueblo.

Por el momento, la segunda posición le hará persona influyente en la aldea, pudiendo llegar a ser la más alta autoridad del municipio. Mas, al fin, esta exaltación le creará grandes enemigos que le harán una guerra sorda. Y cuando, por los obligados cambios políticos descienda de la altura a que se elevó, sus enemigos se multiplicarán y le impedirán vivir con la tranquilidad que exige la función educativa. Con esto perderá la escuela, que ha de ser mansión de ánimos tranquilos y serenos, si ha de ser eficaz.

La posición final, en opinión del conferenciante, es la verdadera, la noble postura del maestro en el pueblo. Su ánimo transigente y bueno, su actitud suave, condescendiente con las cuestiones del vecindario, pero firme y hábil en la escuela, en su trabajo con los niños, determinarán que todos le quieran, estimen y respeten. Esta posición, no se le oculta al Sr. Medina, es la más difícil, por el tacto, la delicadeza, la habilidad y la cultura que requiere. Pero es la del buen maestro, de la que la escuela y la enseñanza obtienen el mayor valor. Por ella el maestro puede hacer que su acción docente se extienda también fuera de la escuela.

Finalmente, el Sr. Medina Bravo aconseja a los futuros maestros que adopten esta última posición en beneficio propio y de la función que el Estado les encomienda.

Fué largamente ovacionado por su hermosa conferencia, expuesta de un modo claro y elocuente, como se esperaba del talento del disertante.

Reuniones de maestros

Contestando a Pepe González, el buen maestro y cordial amigo.

En la vaga penumbra del triste atardecer he colocado en la mesa, ante mí, el manojo de cuartillas...

La nieve destella herida por el sol agonizante; las nubes se croman como fantásticas decoraciones de baile ruso; un pardal—bola esponjada—pía melancólicamente al borde de un alero...

Hora de las profundas saudades, de las dulces nostalgias, de los buenos sentimientos...

¡Soñar, soñar! ¡Cómo se unge el alma con este resbalar de las horas grises, de las horas cordiales!...

Mas las impolutas cuartillas esperan; y la pluma; y los buenos, los amados compañeros.

¿Pero qué pueden esperar éstos de mí? No soy modesto; me conozco lo suficiente.

Pepe González, el querido amigo, el buen maestro de Valdehuesa, ha tenido la gentileza de brindarme—sin motivos—la explicación de una hermosa iniciativa suya...

No puedo rehuir; no quiero. Soy maestro—el último de ellos—y al Magisterio me debo; y a la escuela; y a las atenciones y delicadezas de los buenos amigos.

Dos años de profesión, mis muchas relaciones con maestros, me han hecho observar defectos y aciertos, ruindades y heroísmos en esta nuestra gran familia del Magisterio. Con mi pobre pluma, si no *toledana, toda fantasía, toda corazón*, como dijo el inmortal Rubén de las armas de Nuestro Señor Don Quijote, he indicado un día y otro día, un año y otro año, todas mis observaciones, todas mis esperanzas, todos mis dolores... Aplauden, de todo corazón, unos; censuran, con todas sus fuerzas, otros. Mas he de decir, muy alto y muy claro que, salvo raras excepciones, recibí alientos y confortaciones de este nuestro olvidado y escarnecido ejército docente.

Y en esta continua campaña, varias veces, he abordado el tema que Pepe González se digna brindarme en EL DISTRITO del día 17. Es uno de los temas de mi preferencia, con el que estoy hondamente encariñado; el que he llevado a la práctica en los pueblos que he ejercido.

¿Cómo, pues, voy a dejar de aceptar la iniciativa con todos mis entusiasmos? ¿Cómo no voy a batallar porque sea una hermosa realidad?

* * *

En mi tierra—¡deslumbrante madre Extremadura, sol y mieses, rosas y fuego!—existe una palabra que ahora encaja en nuestro asunto como anillo al dedo; cuando en las enervantes siestas una fruta es tostada por el sol, decimos que se *asolana*... Al despedirme, pocas semanas ha, de varios amigos y compañeros que, como yo, se esparcían por la península para llevar una lucecita de saber y de bondad a los más apartados rincones de nuestra patria, entre abrazos y chirigotas, cuando el tren comenzaba a trepidar, les dije con todas las fuer-

zas de mis pulmones, con toda mi alma: ¡que no os *asolanéis*!... Una salva de aplausos fué la mejor promesa de no dejarse *asolar*. *Asolanarse* con el calor o la nieve; ¡más con ésta que con aqué!

¡Qué bien se prestan estos diminutos pueblos para el *asolanamiento*! El maestro, sólo, joven, soñador acaso, se encuentra en la más fría indiferencia; no tiene con quien hablar; no tiene a quien contar sus cuitas, sus ilusiones, sus iniciativas, sus dudas... Los libros, los mentores y hermanos silenciosos, no siempre nos sacian; es cierto, como decía el gran Alfonso de Aragón, que ellos son los mejores consejeros, porque ni el temor ni la esperanza les impiden decir la verdad; mas el alma necesita el calor de otras almas, el contraste, la idea viva y palpitante...

¡Y en estos rincones hundidos entre montañas, no se encuentran almas gemelas de los jóvenes maestros! Sobre los picachos ingentes se cierne el buitre horrendo del *asolanamiento*; planea, planea en amplias espirales; ha venteado la presa; el aire, al rozar sus alas, silba tétricamente... Un día se lanzará sobre el alma del pobre maestro y la aprisionará entre sus garras; y, como el alma es inmortal, en ella formará, para siempre, su nido; en ese nido procreará; y será cubil del que saldrán otros buitres... Los que, a su vez, anidarán en otras almas...

El *asolanamiento* es la indiferencia, el excepticismo, el no contraste de ideas, la soledad enervante, la carencia de comunicación, la abulia, el óxido que invade todas las nobles facultades, y las corroe, y las mata...

¡La ilusión estará rota, habrá muerto!...

¡Y la juventud!

«¡Juventud—ilusión—divino tesoro;—te vas para no volver!...» Como lloró en una gentil primavera el poeta nicaragüense, cuando las nieves de su otoño le comenzaban a nibar las sienas...

* * *

Mas estas consideraciones, Pepe, buen amigo, se van haciendo largas; continuaré sobre tu iniciativa en números próximos.

Si es que antes no me aprisiona el alma uno de esos terribles buitres grises que planean sobre estas montañas colosales y nevadas.

JOSÉ VECINO MARTÍN
Otero de Curueño, noviembre de 1927.

Heroísmo

En el número 1307 de EL DISTRITO UNIVERSITARIO, la péñola sin rival de ATRA, relata la fiesta que el pueblo de Ruiforco celebró el seis de los corrientes con motivo de la bendición de la nueva escuela.

Nada que haga referencia a la fiesta he de decir, porque si algo decir quisiera, después de lo dicho por el articulista de referencia, me semejaría al cuervo de la fábula. Lo que sí quiero relatar para que pueda servir de ejemplo a otros pueblos, es cómo se realizó lo que casi pudiéramos llamar milagro.

Alguien debió hablar a estos vecinos de la necesidad e importancia de la escuela primaria, con tanto calor que, sin vacilar, solicitan y consiguen vender una pradera que les era tan necesaria para sus ganados que apenas éstos pueden vivir sin ella. Quieren a la vez que hacen la escuela dejar unas pesetas para invertirlas en material escolar; pero siempre a condición de que la escuela quede bien, y siguiendo las instrucciones del Sr. Inspector de la zona (en aquella época era el Sr. Linacero) contratan la obra, obra que consume casi todas las pesetas de que disponían.

Levantado el edificio surge un pequeño conflicto. El contratista se da cuenta de que lejos de sacar un jornalito decente pierde unas pesetas, y como es un jornalero pobre, honrado y muy trabajador, siente dejar la obra, a la vez que padece por no poder atender al sustento de su familia; se paran los trabajos unos días, reúne el presidente al vecindario y se acuerda por unanimidad ayudar al contratista, pero sin tocar a las pesetas de repuesto, que cual oro en paño se guardaban para adquirir algo de material escolar. ¿Qué hacer entonces? Un nuevo sacrificio; una obra de caridad. Cada vecino iría los días que fueran necesarios a trabajar gratuitamente a la obra, dando además entre todos al contratista las vigas necesarias para el entarimado y parte de las del tejado, prometiéndole una propina en metálico, promesa que también cumplieron.

Terminado tan magnífico local se piensa hacer una gran fiesta, gustan de aquellas pesetas que hasta entonces habían sido destinadas para material; pero al exponerles la triste situación en que se halla la escuela, acuerdan suprimir toda fiesta y que Presidente, Tesorero y Maestro vayan inmediatamente a León y empleen en material escolar el dinero que pensaron gastar en vino y escabeche.

Es verdad cuanto dice mi amigo ATRA, que hubo vino, copas, galletas y hasta cohetes, todo pagado a escote entre los vecinos, para conmemorar la inauguración de una escuela, por la que todos nos sacrificamos, y poder decir con alegría que las pesetas que pudieran haber servido para comprar vino y escabeche, mejor dicho, para mangar unas cuantas pitimas, se convirtieron en una hermosa mesa para el maestro, un sillón, dos sillas y ocho mesas biperpersonales para los niños.

¿Verdad, lector amigo, que los vecinos de Ruiforco han sido unos héroes, haciendo una escuela que tal vez sea la mejor de la provincia, y empleando en material unas pesetas que otros pueblos hubieran derrochado en una comilona?

Dios quiera que cunda el ejemplo.
PASCUAL AMIGO
Ruiforco y noviembre de 1927.

Divulgación sericícola

El gusano productor de la seda.— Su anatomía y psicología.

El gusano de la seda pertenece al orden de los Lepidópteros, familia Lepidópteros nocturnos, tribu Bombycinos, género *Serica moris*.

Cuando el gusano se encuentra en estado de larva, tiene la forma de un cilindro construido por doce anillos y el color negruzco que presenta al salir del cascarón, es debido a los numerosos pelillos de color oscuro que recubren su piel; pero, a medida que se desarrolla, se van separando y cambia la coloración.

Tiene tres pares de patas, llamadas verdaderas, con tres articulaciones cada una y una pata terminal; estas patas están colocadas, un par, en cada uno de los tres primeros anillos; en los anillos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12.º, posee unos apéndices membranosos que se denominan falsas patas.

Está constituida la cabeza por una masa dura y provista de dos mandíbulas, que se mueven lentamente, y sirven para cortar y masticar la hoja.

El sentido de la vista lo forman doce ojos, colocados sobre la mandíbula, seis en cada lado; y el tacto se aloja en cuatro palpos y en la piel.

La respiración es por estigmas, que se hallan colocados a los lados de los anillos y en forma de unos puntos negros. Los estigmas defien-

milíquidas y envueltas en membranas.

La sangre es un líquido amarillento y semitransparente. La circulación está bien manifiesta y se comprueba fácilmente que, a la temperatura de 20 a 25 grados, las pulsaciones son de 30 a 49, como en los animales de sangre caliente.

Los órganos más importantes son los que producen la seda, y se llaman glándulas sedosas. Son dos cordones de color amarillo de ámbar, y están situados a uno y otro lado de la parte inferior del tubo digestivo y unidos entre sí por su extremidad anterior. Estos cordones terminan en un canalito, que sale por la boca al exterior y que se llama, hiler. En la hiler desemboca una glándula que segrega un líquido viscoso y transparente que se conoce con el nombre de serina. La serina sirve, para que las hebras de la seda se peguen unas a otras y forman el capullo, secándose, rápidamente, al contacto del aire.

ANTONIO MONZÓN
Maestro nacional de Valdefrancos

INVENTANDO GEOMETRIA

POR
Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

OPOSICIONES LIBRES A PLAZAS DEL MAGISTERIO

Interesa saber a quienes hayan de concurrir a las oposiciones a plazas del Magisterio, que, hallándose próxima su convocatoria, el importante Centro de enseñanza

LICEO ASTURIANO

tan conocido en Asturias por sus éxitos tan repetidos en su labor de preparación, ha comenzado sus clases para opositores de ambos sexos, advirtiendo que no se admiten las preparaciones por correspondencia.

Pídanse informes al Director o Administrador de «LICEO ASTURIANO» en OVIEDO: Mon, 2 y 10.

den su abertura exterior por medio de una serie de pequeñas membranas y el aire que por ellos penetra, llega al interior por medio de unos canalitos que están unidos a los estigmas.

En el último anillo, y en la parte superior, posee el gusano un espolón, al que se da el nombre de cola.

La piel, por su conformación especial y estar provista de infinidad de pequeñísimos orificios, permite sean expulsadas al exterior parte de las sustancias que son nocivas para la vida de la larva, y además sirve de poderoso auxiliar a la respiración y es la encargada de regularizar la temperatura.

El aparato digestivo está formado por un tubo, que ocupa todo lo largo del cuerpo, que presenta tres ensanchamientos y que se consideran: al primero el *esófago*, al segundo el *estómago*, y al tercero los *intestinos*. Facilita la digestión un líquido amarillento-viscoso que existe en el estómago. Los *Los vasos de Malpighio*, son los encargados de recoger los principios oxidados de la sangre que deben ser eliminados, vertiéndolos en los intestinos en forma cristalina.

Unos pequeños ganglios, que corresponden a la mitad de los anillos y la masa cerebral, unidos por un doble cordón que se ramifica por todo el organismo, constituye su sistema nervioso. El muscular lo constituyen unos haces de fibras se-

OFICIAL

Curso de avicultura para maestras.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se organice en Madrid un curso de perfeccionamiento para maestras, sobre avicultura, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Al curso asistirán 31 maestras de las Escuelas nacionales, designadas por la Dirección general de Primera enseñanza.

2.ª El curso durará siete días y las maestras que asisten al mismo deberán dejar atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas.

3.ª Las materias del curso serán las siguientes:

- a) Importancia económica y social de la avicultura.
- b) La gallina. Anatomía y fisiología. Principales razas de gallinas. Selección y mejoramiento de las razas.
- c) Incubación y cría naturales y artificiales. Estudio comparativo.
- d) Alimentación e higiene de las gallinas. Enfermedades y su tratamiento.
- e) El gallinero, condiciones que debe reunir. Tipos de gallineros higiénicos y económicos, según la importancia de la explotación, clima, materiales de construcción, etc.
- f) Explotación de otras aves domésticas. Cunicultura.
- g) Utilización de los productos de la avicultura. Contabilidad. Comercio. Papel de los Sindicatos y Cooperativas.

h) La enseñanza de la avicultura en la Escuela primaria: fines, métodos, programa, material y organización práctica.

4.ª Dirigirá el curso D. Agustín Nogués Sardá, Inspector a las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza, quien designará Secretaria a una de las maestras del curso, y será Auxiliar-Habilitado don Francisco Javier de Lara, funcionario de Ministerio.

5.ª Las enseñanzas del curso estarán a cargo de los Ingenieros profesores D. Zacarías Salazar y D. José María Soroa, propuestos por la Dirección general de Agricultura y Montes; D. Ramón J. Crespo y don Agustín Nogués.

6.ª Para los gastos de estancia de las maestras, a 12 pesetas cada día por alumna, viajes en segunda clase desde la estación de ferrocarril más próxima a su residencia oficial a Madrid y regreso a la misma (las que se hallen en Madrid, por cualquier circunstancia, no devengarán gastos de viaje); remuneración al Director por los gastos que le ocasione el curso, 100 pesetas; ídem al Auxiliar-Habilitado, 75 pesetas; pago de conferencias o lecciones, a 50 pesetas una, y gastos de material, libros, etc., se concede la cantidad de 5.225 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 7.º del presupuesto vigente de este Departamento, o nombre de dicho Auxiliar-Habilitado, D. Francisco Javier de Lara, quien justificará su inversión con arreglo a las disposiciones vigentes.

7.ª La Dirección general de Primera enseñanza dará las oportunas órdenes para la mayor eficacia de este curso.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de noviembre de 1927.

CALLEJO

«Gaceta» del 6.

Asociación de Maestros del partido de Sahagún

SECCIÓN DE ALMANZA

La Junta directiva quiere dar a esta Asociación impulsos de verdadera organización y disciplina, orientarla por cauces de actividad y vida intensa llevándola al cumplimiento de todos sus fines sociales. Estos propósitos se verán coronados por el éxito más lisonjero, dados el entusiasmo con que son acogidos tales proyectos por todos los maestros de este partido, con quienes hablamos y sus ofrecimientos de verdadera cooperación.

A este fin se celebró en Almanza, previa convocatoria, una reunión el día 6 del actual, a la que asistieron D. Benito Valbuena y D. Cesáreo Alvarez como representantes de la Asociación. En dicha reunión se nombró por unanimidad una comisión compuesta por D. José González, presidente y D. Felipe del Blanco y D. Toribio Tejerina, vocales. El presidente representará a la sección, como vocal nato de la Junta directiva, en todas las sesiones que la Asociación celebre.

La asistencia fue poco numerosa, pero estuvo rebosante de cordialidad y optimismo. Acordaron reunirse una vez al mes para avivar y fortalecer el espíritu societario; designar, para ello, el primero o segundo domingo de cada mes, día que coincidirá con el de percepción de haberes prometiendo todos trabajar con gran voluntad por el bien social y

aportar sus ideales y entusiasmos societarios.

Ese es el camino para llegar al fin a que el Magisterio aspira.

En tiempo oportuno se convocará a otra reunión a los maestros de la sección de Valdepolo.

ALVAREZ

Adjudicación de escuelas por el tercer turno

Pueden obtener escuela por este turno:

Primero. Maestros consortes, cambiando uno solo.

Segundo. Maestros consortes cambiando los dos.

Tercero. Maestros cónyuges de funcionarios civiles.

Los maestros comprendidos en el primer caso deberán coincidir siempre en la localidad de menor censo.

Los maestros comprendidos en el segundo caso solicitarán en la misma instancia y tendrán que reunirse siempre en población de censo inferior a las de destino de ambos cónyuges.

Están comprendidos en el tercer caso los maestros o maestras cónyuges de otros funcionarios que perciban sueldo consignado en el presupuesto general del Estado.

Solicitarán los destinos de la Dirección general mediante instancia documentada, que informará y cursará la respectiva Sección administrativa. La instancia ha de ir acompañada de hojas de servicios de los aspirantes y la partida de matrimonio cuando los aspirantes tienen su cargo en distinta provincia, aunque no dice nada el Estatuto, creemos debe presentarse en la Sección administrativa a que pertenezca el maestro de mejor número en el Escalafón. Aparte de esto, deberán enviar directamente fichas con expresión de las vacantes que solicitan al Ministerio, como los solicitantes de los demás turnos.

Escuelas vacantes

Madrid.—Alcalá de Henares, unitaria núm. 2, maestro; 11.684 h.

Becerril de la Sierra, unitaria, maestro; 689 h.

Cadalso de los Vidrios, Sección, maestro; 2.620 h.

Valdeaguna, unitaria, maestro; 762 h.

Chamartín de la Rosa (casco), unitaria, maestro; 625 h.

Vallecas (casco), unitaria, maestro; 2.984 h.

Madrid, Sección núm. 7, «Príncipe de Asturias», maestro; 727.071 h.

Madrid, unitaria de párvulos número 66 B, para maestra; 727.071 h.

Chamartín de la Rosa, unitaria, maestra; 625 h.

Chamartín de la Rosa, unitaria, maestra; 625 h.

Vallecas (casco), unitaria, maestra; 2.984 h.

Madrid, Sección 7.ª «Príncipe de Asturias», maestra, 727.071 h.

Málaga.—Castajima, unitaria, maestra; 870 h.

Almayate, ayunt. de Vélez Málaga, mixta; 50 h.

Casares, unitaria, maestro; 5.011 h.

Palencia.—Collazos de Boedo, mixta, maestro 269 h.

Sevilla.—Carmona, unitaria número 1, maestro; 20.825 h.

Sevilla, unitaria, maestro; 205.723 habitantes.

Aznalcázar, unitaria, maestro; 1.826 h.

Viso del Alcor, unitaria, maestro; 8.408 h.

Isla Redonda y La Acefuela, mixta, maestro; 195 h.

Olivares, unitaria núm. 1, maestro; 3.861 h.

Tarragona.—Blancafort, unitaria, maestro; 1.153 h.
 Teruel.—Albalate, del Arzobispo, unitaria núm. 1, maestro; 4.726 h.
 Torremocha, unitaria, maestro, 512 h.
 Alacón, unitaria, maestra; 1.079 h.
 Camañas, unitaria, maestra; 445 h.
 Toledo.—Tembleque, Dirección graduada, maestro, 3.677 h.
 Tembleque, Dirección graduada, maestra, 3.677 h.
 Yuncler, unitaria, maestro; 1.188 h.
 Valladolid.—Valladolid, unitaria núm. 5, maestra; 75.576 h.
 (Gaceta 9 noviembre, núm. 313.)
 Avila.—El Arenal, Dirección graduada, maestro; 1.968 h.
 El Arenal, Sección graduada, maestro; 1.968 h.
 El Arenal, Dirección graduada, maestra, 1.968 h.
 El Arenal, Sección graduada, maestra; 1.968 h.
 Herguizuela, mixta, maestro, 262 h.
 Santa María del Berrocal, unitaria, maestra; 1.322 h.
 Narrillos de San Leonardo, mixta, maestro; 359 h.
 Casa de Sebastián Pérez, mixta, maestro; 359 h.
 Burgos.—Carcedo de Bureba, mixta, maestro; 298 h.
 Cubo de Bureba, de niños, 522 h.
 Palazuelos, ayunt. de Villavedón, mixta, maestro; 222 h.
 Tubilla del Agua, mixta, maestro, 339 h.
 Santibáñez de Esgueva, ayunt. de Cabañas de Esgueva, mixta, maestra, 413 h.
 Villaverde del Monte, mixta, maestro; 220 h.
 Espinosa de los Monteros, de niños, 1.569 h.
 Quintanilla Pedro Abarca, mixta, maestra, 84 h.
 Córdoba.—Montemayor, de niñas, 3.671 h.
 Jaén.—Torreperogil, unitaria número 3, maestro; 6.965 h.
 Zaragoza.—Urriés, unitaria, maestro; 512 h.
 (Gaceta 15 noviembre, núm. 339.)
 León.—Nistal de la Vega, ayuntamiento de San Justo de la Vega, unitaria, maestro; 596 h.
 Casares, ayunt. de Rodiezmo; mixta, maestro; 349 h.
 San Cipriano del Condado, ayuntamiento de Vegas del Condado; Escuela mixta, maestro; 447 h.
 Armada, ayunt. de Vegamián; mixta, maestro; 110 h.
 Magaz de Cepeda, unitaria, maestro, 303 h.
 Marrubio, ayunt. de Castrillo Cabrera; mixta, maestro; 192 h.
 Torneros de la Valdería, ayuntamiento de Castrocontrigo, mixta, maestro; 363 h.
 Lérida.—Llimiana, de niñas, 499 h.
 San Antolín, de niñas, 661 h.
 Portella, de niñas, 661 h.
 Isil, unitaria, de niñas; 567 h.
 Albesa, unitaria, de niñas; 1754 h.
 Moncortés, mixta, maestra, 119 h.
 Sarroco Bellere, mixta, maestra, 119 h.
 Guixes, unitaria, de niñas; 518 h.
 Vallfogona Balaguer, unitaria, de niñas; 753 h.
 Cervales, ayunt. de Senterade; nacional, mixta, maestra; 85 h.
 Valladolid.—Piñel de Arriba, mixta, maestro, 442 h.
 (Gaceta 16 de noviembre, número 340.)
 Gerona.—Espanellá, unitaria, maestra; 712 h.
 Guadalajara.—Ruguilla, mixta, maestra; 604 h.
 Jaén.—Santiago de la Espada, unitaria, maestra; 2.628 h.
 Málaga.—Alhaurín el Grande, unitaria, de niñas; 10.812 h.

Melilla, unitaria, de niños; 53.577 habitantes.
 Melilla, unitaria, de niños; 53.577 habitantes.
 Melilla, unitaria, de niños; 53.577 habitantes.
 Melilla, unitaria, de niñas; 53.577 habitantes.
 Melilla, unitaria, de niñas; 53.577 habitantes.
 Melilla, unitaria, de niñas; 53.577 habitantes.
 Murcia.—San Félix, ayunt. de Cartagena; Dirección graduada, de niños 5.629 h.
 San Félix, ayunt. de Cartagena, Sección graduada, de niños; 5.629 h.
 Beniel, Sección graduada, de niños, 1.456 h.
 Palencia.—Herrera de Pisuegra, unitaria, núm. 1, maestra; 1.946 h.
 Soria.—Montenegro de Cameros, de niñas, 427 h.
 Iudés, de niñas, 637 h.

Burgos.—Zael, mixta, maestro; 403 h.
 Cáceres.—Abadía, mixta, maestro; 391 h.
 Majadas, unitaria, maestro; 684 h.
 Aliseda, unitaria, maestra; 2.978 h.
 Córdoba.—Lucena, de niñas, número 3, maestra; 16.573 h.
 Gran Canaria.—Terrisas, ayuntamiento de Agüime, unitaria, de niños, 838 h.
 Haría, unitaria, núm. 2, maestra; 1.944 h.
 Lérida.—Mañanet, Benes; mixta, maestro; 132 h.
 Ceró, ayunt. de Tudela Segre; mixta, maestro; 250 h.
 Jou, mixta, maestro; 132 h.
 Guardia Ares, mixta, maestra; 132 habitantes.
 Santa Lucía, ayunt. de Mur, mixta maestra; 61 h.
 Juneda, unitaria, de niñas; 3.664 h.
 (Gaceta 20 de noviembre, número 324.)

A resolución de la Dirección general se ha remitido petición de material escolar del maestro de Vega de Monasterio.
 La Inspección delegó en los Maestros de Vegamián y Valdehuesa, para que informen sobre el local escuela de Campillo.
 Se ofició al alcalde de Vega de Almanza para que facilite casa al maestro de Calaveras de Arriba.
 A la Junta vecinal de Burón se le dice por la Inspección que no pueden aceptarse los locales para vivienda de los maestros y se les propone otros.
 A informe del alcalde de Villagatón se le remitió denuncia del párroco sobre nombramiento de la Junta local de Primera enseñanza.
 Al presidente de la Junta vecinal de Lugán se le remitió plano o instrucciones para la construcción de escuelas.
 El día 13 del actual se inauguró en Medina del Campo la cátedra ambulante de Agricultura.
 La Gaceta del 15 y 16 continúa publicando las altas y bajas en el Escalafón de maestras de la 6.ª categoría.
 Cédula.—Al cobrar los haberes del presente mes, segundo de la recaudación voluntaria, todos los maestros deberán presentar al habilitado la cédula personal. Los que cobren por medio de recibo, deberán consignar en éste el número, clase y fecha de su expedición.
 A todos encarecemos la necesidad de hacerlo así, pues en otro caso no podrán percibir haberes.

Por fin pudieron ser incluidas en nómina las gratificaciones de adultos de todos o casi todos los maestros del partido de Murias, pues los oficios que dijimos que faltaban, se habían traspapelado y fueron hallados en la Sección antes de ser cerradas las nóminas.
 La maestra de la escuela nacional de Valdefresno, D.ª Magdalena Santos, solicita licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto.
 Le fué admitida la renuncia del cargo de maestro de la escuela nacional de Valdesamario a D. José Pérez Soriano.
 La Gaceta del 22 del actual publica el Reglamento para la aplicación del Estatuto de las clases pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.
 Comenzaremos a insertarlo en el número próximo.
 La Dirección general devuelve instancia de D. Fernando Antañolo, maestro de Lusío, solicitando una escuela vacante en Málaga, para que la Sección comunique al interesado se atenga a lo dispuesto en la Real orden de 26 de junio de 1925, que dicta normas para solicitar traslado.

OPOSICIONES LIBRES

PRÓXIMA CONVOCATORIA

La Academia LABOR prepara ventajosamente para las OPOSICIONES a Escuelas nacionales.
 Todos los Profesores son Maestros nacionales y, además, alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.
 También hay preparación por correspondencia.
 INFORMES: D. Gamaliel Martínez y D. Daniel González Linacero.—Noviciado, 22, MADRID.

Miranda de Duero, ayunt. de Tardajos; mixta, maestra; 76 h.
 Castilfrío de la Sierra, mixta, maestro; 250 h.
 La Borballe, ayunt. de Revilla de Calatañazor, mixta, maestro; 116 h.
 Sauquillo de Alcázar, mixta, maestro; 132 h.
 Almajano, de niñas, 373 h.
 Rello, mixta, maestra; 240 h.
 Borobia, de niños, 920 h.
 Aldehuela de Agreda, mixta, maestro; 177 h.
 San Esteban de Gormaz, Sección de graduada, maestro; 1.898 h.
 Ledesma, mixta, maestro, 237 h.
 Valdeavellano de Tera, de niños; 731 h.
 Torralba del Burgo, mixta, maestro; 287 h.
 Arenillas, mixta, maestro; 442 h.
 La Olmeda, ayunt. de Osma, mixta, maestro; 201 h.
 Langa de Duero; Sección de graduada, maestro; 1.416 h.
 Villar de Maya, mixta, maestro; 210 h.
 Paredesroyas, ayunt. de Gómara, mixta, maestro; 78 h.
 Pinilla de Caradueña, ayunt. de Villares de Soria, mixta, maestro; 71 habitantes.
 (Gaceta 18 de noviembre, número 322.)
 Almería.—Nacimiento, unitaria, maestra; 1.609 h.
 Bédar, unitaria, maestra; 1.512 h.
 Badajoz.—Orellana la Vieja, unitaria, maestro; 4.223 h.
 Vizcaya.—Lequeitio, unitaria, de niños, 4.564 h.
 (Gaceta 19 de noviembre, número 323.)
 Alicante.—Lorcha, unitaria, maestra; 1.549 h.
 Barcelona.—Abrera, unitaria, maestro; 736 h.
 Badalona, unitaria, maestra; 28.375 habitantes.
 Santa Eulalia, ayunt. de Hospitalet, unitaria, maestra; 2.658 h.
 Barcelona, unitaria núm. 45, maestra; 705.901 h.
 Barcelona, unitaria núm. 107, maestra; 705.901 h.

NOTICIAS

Ha sido nombrado teniente alcalde del Ayuntamiento de San Adrián del Valle D. Erundino Alonso Rodríguez, maestro de dicho pueblo.
 Que sea enhorabuena.
 En el número próximo inauguraremos una sección titulada «Minucias pedagógicas», destinada a cuestiones didácticas, de gran interés en la práctica y que, por su especial naturaleza, no tienen cabida en tratados generales.
 Se ha encargado desinteresadamente de dirigirla el Sr. Inspector Jefe, a quien podrán y deberán escribir cuantos deseen publicar trabajos en esta Sección.
 Le han sido concedidos los beneficios de los artículos 9 y 10 de subsidio, por tener diez hijos, a D. Antolín Quiroga Reyero, maestro de la escuela nacional de San Juan de la Mata.
 Al Director de la Deuda y clases pasivas se cursó expediente de jubilación por imposibilidad física de D.ª María de los Santos Villa, maestra de la escuela nacional de Estébarez.
 Le ha sido reconocido el derecho a figurar en el último lugar de la lista de interinas con derecho a la propiedad a D.ª Justina Docampo García, que se hallaba en el extranjero cuando se formó la lista general.
 Le han sido concedido 30 días de licencia por enfermedad a D.ª María Eva Diez, maestra de Sorribas, y los primeros y segundos 40 días que determina el art. 130 del Estatuto a doña Adelina Vega, maestra de Fresno de Valdehorma.
 El Sr. Inspector Jefe da instrucciones al Presidente de la Junta vecinal de Yugueros para la venta de terrenos con destino a un edificio escuela.
 Se ordena al alcalde de Castrocontrigo, que haga reconocer el local escuela de Nogarejas por un maestro de obras.
 Al maestro de Cegoñal se le pide croquis del local escuela donde actualmente se da la enseñanza.

Correspondencia

Villanófar.—J. M. M.—Es el interino el que debe cobrar ese material, previa justificación de haber sido invertido. U ge. Sus copias llegaron tarde para este mes.
 Lucillo.—G. A.—Fué debido a una duplicidad de asientos. Sólo debe ser un semestre. Perdona.
 Villafraide.—S. G.—Necesita tres copias del cese en Besande, que deben estar en la Sección antes del 5 de diciembre.
 Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
 RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
 BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
 LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
 Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
 Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850
 BURGOS

LIBROS DE ESTUDIO Y CONSULTA

AUTORES	TITULOS	Ejemp. Pesetas
Rodríguez Navas	Para saberlo todo.—Para recordarlo todo. Enciclopedia del siglo XX. 3.ª edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela	25—
Alonso Cortés	Fábulas Castellanas.—Las mejores obras. Encuadernado.	2—
Art	Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión y la idea	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
Araujo	Para exámenes y fiestas escolares.—Monólogos, discursos y recitaciones en verso.	2'50
Rodríguez García	Metodología didáctica de la lectura.—Estudio pedagógico en relación con los libros del alumno, titulado «Para aprender a leer»	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
Registro de Contabilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas nacionales. Edición H. S. R. Valedero para dos cursos completos. Encuadernado		4—
Libro personal de visitas de inspección.—Edición H. S. R. Valedero para seis visitas. Encuadernado		2'50
Registro de Asistencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.		2'75
Registro de Matrícula y Clasificación.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado		2'75

¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.
 Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envía gratis.

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis

Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.
Es la publicación más reciente en esta materia.
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos en tela, medias cañas y barnizados 16 ptas.

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.
Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet, tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.

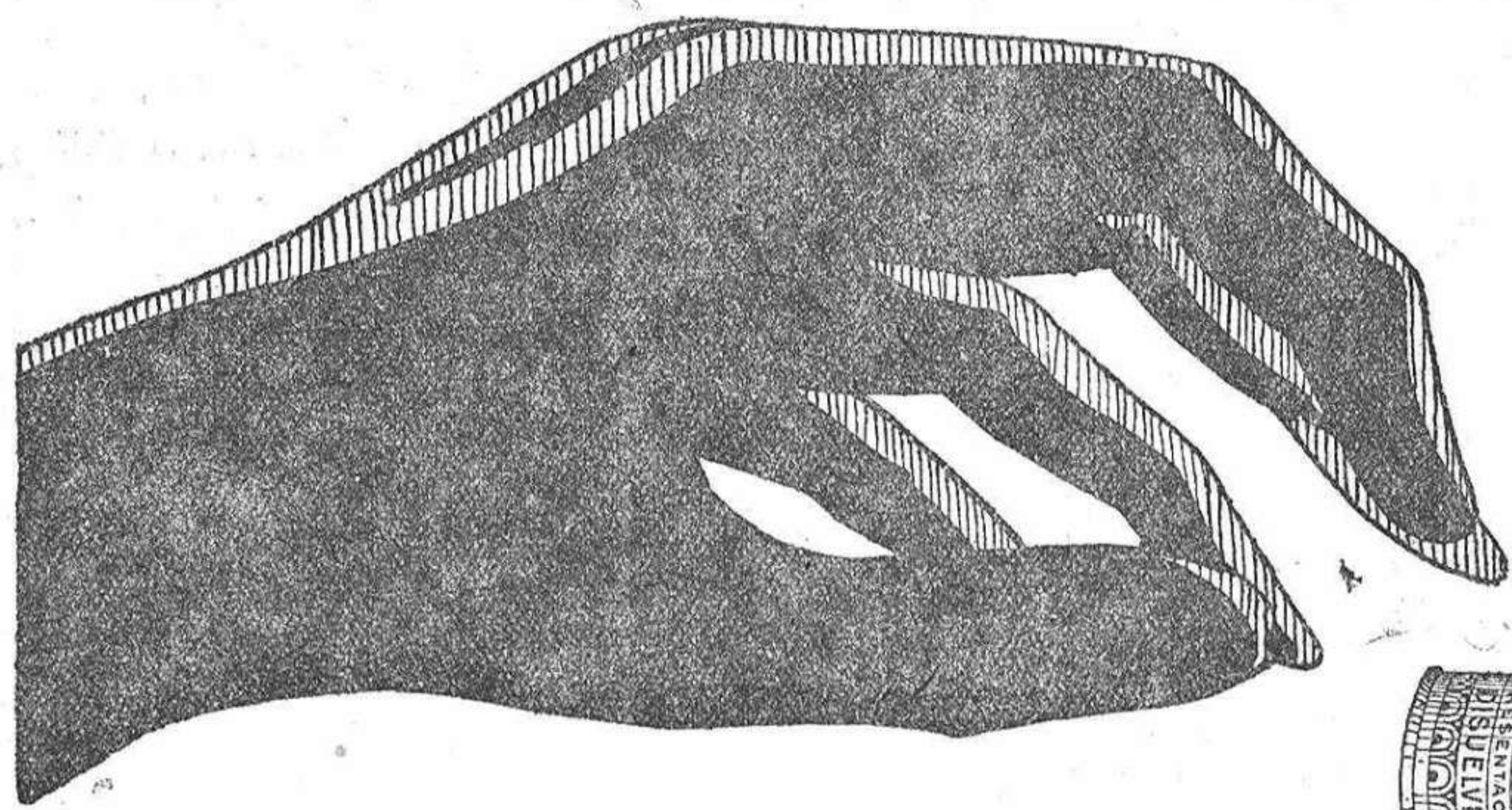
Precio del número, 0'75 céntimos.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON